

Código Seguro de Verificación:
1f04a5f8-737b-4c53-b3be-80aa9b0b5c47
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26510746
Fecha de impresión: 23/09/2026 08:45:10
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- SAVINO PARDINES LENOCI (Jefe Departamento), 23/09/2026 08:44



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA N° 35

ANUNCIO N° 14

PLAZAS: Plazas de Bombero. (15)

TURNO: Libre

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO: 2022-2023

SISTEMA: Turno Libre (Concurso-Oposición).

ASUNTO: Requisitos convalidación pruebas físicas.

Mediante anuncio n.º 12 publicado con fecha 16/09/2026, a través del acuerdo Segundo, se habilitó correo electrónico speis.convalidarfisicas@alicante.es, al objeto de que aquellos aspirantes que superen el ejercicio 2º (supuesto práctico) puedan presentar con antelación acreditación documental de haber superado las pruebas físicas, en los dos años anteriores a la fecha de realización de las pruebas, puedan convalidar las mismas.

A la vista de lo anterior se realizan las siguientes consideraciones que se hacen públicas mediante el presente ANUNCIO:

Primero.- En las solicitudes de **convalidación** se debe indicar la **prueba concreta** a que se refiere y pretende convalidar, así como la **marca obtenida** y la fecha de realización de la misma.

Segundo.- En ningún caso se procederá a convalidar ninguna prueba aportando certificado de convalidación de la misma en otro proceso selectivo, pues el órgano que convalida, en este caso, es el Ayuntamiento de Alicante que es quien debe comprobar que la fecha y la prueba está dentro de lo estipulado en las Bases específicas que rigen el proceso.

Tercero.- En el caso de que un aspirante solicite la convalidación de la prueba en el mismo día de realización de la mismas, se pone en conocimiento de los aspirantes que el mismo día de la prueba se abrirá un periodo de entrega de documentación para su valoración una hora antes de su realización.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000119
Código Seguro de Verificación: 1f04a5f8-737b-4c53-b3be-80aa9b0b5c47 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26510746 Fecha de impresión: 23/09/2026 08:45:10 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- SAVINO PARDINES LENOCI (Jefe Departamento), 23/09/2026 08:44	



Lo que se hace público a los debidos efectos.

Alicante, 23 de Septiembre de 2026.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Savino Pardines Lenoci

(documento firmado electrónicamente).